



RIO BUENO,

14 OCT. 2016

ID DOC: 215765

EXENTO N° 3933 / VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23 de noviembre de 2012, Rol 437-2012, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 de diciembre de 2012.

2.- El Decreto Exento N° 3656 de fecha 22 de septiembre de 2016 que designa Alcalde Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

2.- Factura N° 3976 del Taller de Desabolladuras, Pintura al Horno de propiedad de don Evaldo Cárdenas Azócar, por el monto de \$ 1.168.083

3.- Fotografías de automóvil en el lugar en que se produjo el siniestro.

4.- Carta de fecha 11 de julio de 2016, en la que la propietaria del vehículo siniestrado solicita al Alcalde y al Concejo municipal se le cancele el 50% de los gastos en la reparación del vehículo, de acuerdo a la factura adjunta.

5.- Certificado N° 197 de fecha 19 de agosto de 2016, emitido por la Secretaría Municipal, el que refrenda el acuerdo del Concejo Municipal N° 598,

CONSIDERANDO

1.- El Acuerdo tomado en reunión Extraordinaria de Concejo Comunal, que aprueba por unanimidad autorizar al Alcalde a celebrar una Transacción Extrajudicial por la suma de \$ 584.041.-, por accidente sufrido a su vehículo en el Recinto Paperchase Club, durante el verano del año 2015 por desprendimiento de un gancho de un árbol, el cual cayó sobre su automóvil

DECRETO

1.- ORDENASE la cancelación de \$ 584.041.- (quinientos ochenta y cuatro mil cuarenta y un pesos), a la señora ELISEA EDITH MILLAHUEQUE VALDERAS, cédula de identidad N° 7.006051-5

2.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria que corresponda.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

17

